

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE IMPORTADORA AURORA INTERNACIONAL AURORAINT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, nueve de abril del año dos mil diecinueve, siendo 13h15 P.M, en el domicilio de uno de los socios ubicada en las calles República del Salvador y Suecia. Una vez comprobado que existe el quórum determinado en el artículo 14 del estatuto de la empresa **IMPORTADORA AURORA INTERNACIONAL AURORAINT CIA. LTDA.** Con la presencia de dos socios **JACOME SALAS JOSEPH NICOLAS; SALAS VERA ROSARIO MARIA,** mayoritarios correspondientes al 100% se instala la Junta General de Socios según listado adjunto para tratar los siguientes temas

ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación del Informe de Gerencia.**
- 2. Aprobación de los Balances del año 2018**
- 3. Informe de Gerencia**

El Presidente de la bienvenida y, pone en consideración de los socios el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se procede por parte del secretario a dar lectura al informe de Gerencia, el cual se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la señora Salas Vera Rosario María para presentar los resultados expresados en los balances del año 2018. Los cuales son aprobados por la totalidad de los accionistas de la junta.

Siendo las 14h15, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 14h45, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta. La misma que es aprobada sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



RAZÓN.- Siendo como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito DM, 09 de abril del 2019.- CERTIFICICO.-

GERENTE GENERAL



SALAS VERA ROSARIO MARÍA

PRESIDENTE



AB. JACOME SALAS JOSEPH NICOLÁS

Firmado por Salas Vera Rosario María

Con Poder General de Joseph Nicolás

Jácome Salas.